



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

007

San Isidro, 12 ENE. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTO:

El Oficio N° 004-2008-Comité Electoral-SITRAMUNSI, signado con el Documento Simple N° 171630808 de fecha 01 de diciembre de 2008, presentado por los miembros del Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro - SITRAMUNSI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio del visto, el Comité Electoral del SITRAMUNSI, ha comunicado los resultados obtenidos en las elecciones para elegir a la Junta Directiva correspondiente al periodo 2009;

Que, es necesario que la Municipalidad de San Isidro reconozca a la nueva Junta Directiva y la inscriba en el Registro de Organizaciones Sindicales como corresponde;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro elegida para el periodo 2009, la cual se encuentra conformada por los siguientes trabajadores:

Secretario General
Secretario de Organización
Secretario de Defensa
Secretario de Prensa y Propaganda
Secretario de Economía
Secretario de Actas y Archivo
Secretario de Disciplina
Secretario de Bienestar Social y Cooperativa
Secretario de Cultura y Deportes
Secretario de Asuntos Municipales

Luis David Valderrama Rosales
César Augusto Remuzgo Valverde
Luis Antonio Tarazona Ramón
Manuel Anselmo Zuloaga Roque
Rosa Estela Moscoso Julca
Luis Alberto Torres Cabanillas
Edgar Eduardo Chorres Casaverde
María Jesús Valdez Segura
Robert Humberto Ortecho Castillo
Armando Heber Medina Huby

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

